GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DESIGNADO COMO ORODENADOR DEL GASTO MEDIANTE DECRETO N° 00150 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024

CERTIFICA:

Que se puede proceder con del 40% de anticipo del convenio No SS-016-2024 a favor de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO, NIT No. 800.201.197-7, representante legal la doctora, LUISANA GARCIA SAEZ identificada con la cedula de ciudadanía No 25.878.274 de ciénaga de oro, que debido a que cumplió con los requisitos de perfeccionamiento de la forma de pago estipuladas en el CONVENIO No SS-016-2024 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA en el Municipio de CIÉNAGA DE ORO, por lo cual debe realizarse pago del ANTICIPO DE 40% por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($220.000.000)

Para constancia se firma en Montería, Córdoba a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2024.

CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ
DESIGNADO COMO ORODENADOR DEL GASTO

Proyectó:
Consuelo Hernández Espitia
Supervisora Convenio SS-016-2024

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner